



Preguntas y respuestas frecuentes sobre el Programa Piloto de Uso Estratégico y Responsable de IA Generativa en la Justicia

Preguntas y respuestas frecuentes sobre el Programa Piloto de Uso Estratégico y Responsable de IA Generativa en la Justicia

1. ¿Qué es el "Programa Piloto de Uso Estratégico y Responsable de IA Generativa en la Justicia"?

El programa piloto busca evaluar y eventualmente incentivar el uso responsable y estratégico de la IA generativa en la justicia para mejorar la eficiencia y calidad de las tareas judiciales. También pretende escalar y amplificar los resultados obtenidos en pruebas previas, así como sensibilizar y alfabetizar a los integrantes de los órganos judiciales sobre el uso de estas herramientas.

2. ¿Quiénes pueden participar en el programa?

El programa es exclusivo para agentes del Poder Judicial y la participación es voluntaria y no remunerada. Las autoridades de las máximas cortes judiciales y superiores tribunales de las provincias podrán designar coordinadores de enlace por cada jurisdicción.

3. ¿Este programa es solo para jueces?

No, el programa no es solo para jueces; está abierto a todos los agentes judiciales, incluyendo secretarios, funcionarios y personal administrativo.

4. ¿Este programa está destinado a la administración de justicia?

Sí, el programa está enfocado exclusivamente en la administración de justicia y excluye tareas administrativas, contables, u otras que no se realicen en organismos jurisdiccionales

5. ¿Se necesitan conocimientos previos para participar en el programa?

No se requieren conocimientos previos específicos sobre IA generativa, ya que el programa incluye una fase básica de alfabetización y sensibilización inicial.

6. ¿Tengo que pagar una suscripción para usar herramientas como ChatGPT o Gemini durante el programa?

No, los participantes no tienen que pagar una suscripción para usar las herramientas. El acceso a herramientas de IAGen será auto-gestionado por cada participante voluntario, quien además debe aceptar las bases y condiciones.

7. ¿Es necesario solicitar autorización de los tribunales o del poder judicial para participar en el programa?

Cada voluntario lo evaluará en función del contexto, su cargo y las responsabilidades que desarrolla.

8. ¿El programa tiene alguna incompatibilidad profesional, académica o institucional?

No existen incompatibilidades profesionales, académicas o institucionales para participar en el programa, siempre y cuando no se hallen inmersos en controversias ni mantengan intereses contrarios respecto a las instituciones que impulsan el programa.

9. ¿Qué compromisos asumen los participantes al unirse al programa?

Los participantes deben utilizar las herramientas de IA generativa conforme a las directrices proporcionadas, participar activamente en todas las actividades del programa, proporcionar feedback constructivo y completar los documentos y planillas de medición que se les proporcionen.

10. ¿Qué sucede si un participante incumple las directrices del programa?

El incumplimiento de las directrices faculta a las instituciones organizadoras a proceder con la exclusión de la persona participante del programa.

11. ¿Qué medidas se tomarán para proteger la información y datos sensibles?

Más allá de las recomendaciones orientadas a la anonimización por diseño, los participantes voluntarios y voluntarias se comprometen a cumplir con la anonimización de datos y el cumplimiento de las legislaciones aplicables sobre protección de datos personales. Las personas participantes deberán tomar todas las medidas necesarias para proteger la información personal y datos sensibles de terceros involucrados en las interacciones judiciales.

12. ¿Cuáles son los objetivos principales del programa?

Los objetivos incluyen mejorar la eficiencia y calidad de las tareas judiciales, escalar los resultados de pruebas anteriores, y promover el uso estratégico, ético y responsable de herramientas de IA generativa como ChatGPT y Gemini.

13. ¿Cuáles son las etapas del programa y su duración?

El programa tiene previsto un desarrollo (que puede ser ampliado) de cuatro etapas a lo largo de cuatro meses:

Etapas 1 - Julio: reunión de inicio, sensibilización y alfabetización inicial, repaso y entrega de las bases metodológicas.

Etapas 2 - Agosto: Desarrollo de pruebas y recolección de interacciones.

Etapas 3 - Septiembre: Análisis, sistematización de resultados y elaboración de conclusiones, lecciones aprendidas y descripción de desafíos y potenciales riesgos.

Etapas 4 - Octubre: Documentación y difusión de resultados.

14. ¿Qué tipo de tareas se realizarán durante el programa?

¿Los participantes desarrollarán pruebas de uso de IA generativa en tareas relacionadas con la función judicial, aplicando técnicas de prompting y estrategias de mitigación de riesgos para obtener resultados eficientes y relevantes.

15. ¿Cómo se seleccionarán las tareas para las pruebas del programa?

Las tareas y subtareas serán seleccionadas durante la etapa de bases metodológicas, tomando en cuenta la metodología de medición y los estándares éticos y de buenas prácticas. En el caso de que se incorporen tareas y subtareas, deberán ser comunicadas a las entidades organizadoras.

16. ¿Qué roles desempeñarán los referentes regionales?

Los referentes regionales, en el ámbito de las instituciones que conforman la Junta Federal de Cortes, desempeñarán un papel clave en la orientación y la implementación del programa. Serán a su vez, encargados de articular las conversaciones y la organización de la recopilación de resultados, en relación a los voluntarios que residen en sus respectivas provincias.

17. ¿Qué tipo de resultados se espera obtener del programa?

Se espera obtener resultados que permitan formular conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas para el desarrollo de normativas que orienten el uso ético y efectivo de la IA generativa en la justicia.

18. ¿Dónde puedo acceder a las bases y condiciones del programa?

Las bases y condiciones del programa están [disponibles aquí](#).

19. ¿Es obligatorio firmar las bases y condiciones para participar en el programa?

Sí, es obligatorio firmar las bases y condiciones para poder participar en el programa, afirmando que se han leído y comprendido las directrices y condiciones establecidas.

20. ¿Este programa autoriza el uso de ChatGPT, Gemini u otras herramientas de IA generativa en la justicia?

No, el programa no autoriza el uso de estas herramientas de manera permanente en la justicia; su objetivo es evaluar y promover el uso responsable y estratégico de estas tecnologías durante la duración del programa.

21. ¿Existen antecedentes en el mundo sobre el uso de IA generativa en la justicia?

Sí, existen antecedentes de múltiples usos, en algunos casos, no recomendables o que podrían ser contrarios a normas vigentes. Algunos estudios y guías han sido elaborados para orientar el uso responsable de estas tecnologías y evitar los problemas identificados en experiencias previas.